

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMBOTELLADORA
AZUAYA S.A. "EASA" CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DEL
2014

En Cuenca, a los seis días del mes de junio del 2014, siendo las nueve horas dieciocho minutos del día indicado, se realiza la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Embotelladora Azuaya S.A. EASA, en las oficinas de la Empresa, Junta legalmente convocada por su Presidente Ejecutivo, el día 23 de mayo del 2014. Preside la misma el señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla, actuando como Secretario el señor Luis Alberto Monsalve Duran, asistiendo los siguientes accionistas: González Páez José Hernán, propietario de 2.165 acciones; Eljuri Vintimilla Juan Pablo, propietario de 92.709 acciones, y en representación de Doral Development S.A., Empronorte Overseas Inc., Elanhold S.A., Arhus Universal Corp., y Eljuri Antón Juan Gabriel, propietarios respectivamente de 182.990, 859.723, 2.900, 189.443 y 103.778 acciones; Monsalve Duran Luis Alberto, propietario de 8.705 acciones, y en representación de Amauta Cía. Ltda., propietaria de 1'019.902 acciones; Palacios García Digna, en representación de Gutierrez Sanmartín Jose Roque, propietario de 1.040 acciones; Villacis Ochoa Fernando Alberto, propietario de 3.036 acciones y en representación de Ochoa Ullauri Lucinda, propietaria de 11.203 acciones; y, Eljuri Salazar Javier Andres, en representación de Eljuri Anton Henry, propietario de 4.965 acciones; Asisten también los señores Jaime Bustamante, Comisario de la empresa; Esteban Díaz Heredia y Milton Isaac Idrovo Bermeo, Auditores de las empresas del señor Juan Eljuri Antón. Se encuentra representado el **82,75%** (ochenta y dos coma setenta y cinco por ciento) del capital suscrito, existiendo el quórum reglamentario para la celebración de la Junta General Extraordinaria, por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión, la misma que cuenta con el siguiente orden del día: **UNO:** Informe de los Administradores sobre las labores efectuadas en el ejercicio económico 2013. **DOS:** Informe del Comisario. **TRES:** Informe del Auditor Externo. **CUATRO:** Estados de Situación Financiera y Resultado Integral al 31 de diciembre del 2013. **CINCO:** Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013. **SEIS:** Aumento de capital de la Compañía. **SIETE:** Reforma de Estatutos. **OCHO:** Elección del Presidente, Vicepresidente, Vocales Principales y Suplentes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente. **NUEVE:** Elección del Auditor Externo. **DIEZ:** Elección del Comisario Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones. Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados: **UNO.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2013:** El señor Jorge Hernán Talbot-González da lectura a su informe, y la Junta lo aprueba por unanimidad. **DOS.- INFORME DEL COMISARIO:** El señor Jaime Bustamante, Comisario de la Compañía, da lectura a su informe, éste es aprobado por la Junta. **TRES.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO:** El señor Milton Isaac Idrovo Bermeo, en representación de la compañía de Auditoría Externa, da lectura a su informe, los presentes aprueban el mismo. **CUATRO.- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013:** El señor Jaime Bustamante da a conocer las diferentes cuentas de los Estados Financieros, las mismas son analizadas y aprobadas por los presentes. **CINCO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013:** La Junta dispone de usd \$638.942,26 (seis cientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y dos 26/100 dólares de los Estados Unidos de América), luego de las deliberaciones de los presentes resuelve entregar como dividendos en efectivo el valor de usd \$250.000,00 (dos cientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), el saldo, equivalente a usd \$388.942,26 (tres cientos ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y dos 26/100 dólares de los Estados Unidos de América) decide enviar a la cuenta "Reserva Facultativa". **SEIS.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA:** Por convenir a los intereses de la Compañía, los accionistas deciden no aumentar el Capital Suscrito. **SIETE.- REFORMA DE ESTATUTOS:** Los accionistas deciden no realizar cambios en los Estatutos de la compañía. **OCHO.- ELECCION DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO, GERENTE:** Se elige como Presidente al señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla; como Vicepresidente al señor Juan Gabriel Eljuri Antón; como Vocales Principales del Directorio a los señores Carlos Manuel Crespo Seminario, Luis

Alberto Monsalve Ortíz y Jaime Guillermo Talbot Dueñas; como Vocales Suplentes del Directorio a los señores Henry Eljuri Antón, Gladys Mary Eljuri Antón, Vladimiro Monsalve Duran, Eljuri Salazar Javier Andres y Jorge Juan Eljuri Jerves; como Presidente Ejecutivo al señor Luis Alberto Monsalve Duran; y como Gerente al señor Jorge Hernán Talbot González. **NUEVE.- ELECCION DE AUDITOR EXTERNO:** Los Accionistas analizan las propuestas de varias compañías auditoras, luego de las respectivas deliberaciones y análisis resuelven seleccionar a las empresas Núñez Serrano, MreMoore's Cia. Ltda: y Freire Hidalgo Auditores, para que de éstas escoja el Directorio y realice el contrato como Auditor Externo para el ejercicio económico 2014. **DIEZ.- ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES:** Se elige como Comisario Principal al señor Milton Isaac Idrovo Bermeo y como Comisario Suplente al señor Jaime Alejandro Bustamante Loja. Se fija su remuneración en USD \$340,00 (tres cientos cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Una vez agotados todos los puntos a tratarse en esta sesión de Junta General Extraordinaria, declara concluida la misma siendo las 10:30 horas.



Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Presidente

EASA
EMBOTELLADORA AZULAYA S.A.



Luis Alberto Monsalve Duran
Secretario